MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 85.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Bagua fue creada políticamente mediante la Ley N.º 9364, promulgada el 1 de setiembre de 1941, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose como una provincia de especial relevancia dentro del departamento de Amazonas y fortaleciendo su presencia en la vida política y administrativa de la región.

Que, la provincia de Bagua posee una significativa importancia económica y productiva para el departamento de Amazonas, destacando por sus actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y de servicios, así como por su ubicación estratégica, que favorece la articulación e integración territorial entre diversas localidades de la región y el país.

Que, la provincia de Bagua posee una importante riqueza turística y natural, expresada en sus diversos paisajes amazónicos, ríos, quebradas y espacios de singular belleza, así como en sus manifestaciones culturales y sitios de interés, entre los que destacan la Catarata de Numparket, sitio arqueológico y museo Casual, pongo de Rentema, laguna El Porvenir, sitio arqueológico de Las Juntas, Comunidades nativas de Tutumberos y Tsuntsuntsa, atractivos que contribuyen a fortalecer la identidad cultural, promover el turismo y dinamizar la economía local.

Que, la provincia de Bagua se encuentra integrada por los distritos de Bagua, La Peca, Copallín, El Parco, Aramango e Imaza, cada uno de ellos portador de una valiosa identidad cultural y de diversas expresiones festivas que fortalecen los vínculos de sus comunidades; contribuyen de manera significativa al desarrollo integral de la provincia y del departamento de Amazonas.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo a la provincia de Bagua, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 1 de setiembre de 2026, su 85° aniversario de creación política, reconociendo su importancia histórica, cultural, turística y económica para el país; por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial en este nuevo aniversario;

SEGUNDO. Expresar los mejores deseos para que esta significativa celebración fortalezca los vínculos de unidad entre sus autoridades y ciudadanía, y renueve el compromiso de continuar impulsando una provincia de Bagua con mayores oportunidades de desarrollo, infraestructura segura, así como con la promoción de su potencial turístico;

TERCERO. Remitir la presente Moción de Saludo a la Lic. Yardely Rodrigo Díaz, regidora encargada del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Bagua, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, civiles, religiosas, y policiales, así como a toda la población de la provincia de Bagua.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 00:25:16-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777